 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
 Período Constitucional 2020-2023

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA:	009
LUGAR:	SESION NO PRESENCIAL
FECHA:	26 de febrero de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9:10 a.m.
HORA INICIACION RECESO:	11:46 a.m.
HORA FINALIZACIÓN RECESO:	11:49 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:59 p.m.
PRESIDENTE (A):	CELIO NIEVES HERRERA
SUBSECRETARIO (A):	NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Llamado a lista de los Honorables Concejales y verificación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 3.- Aprobación de actas.  
 Acta sucinta 04 del 5 de febrero de 2021  
 Acta sucinta 05 del 11 de febrero de 2021  
 Acta sucinta 06 del 16 de febrero de 2021  
 Acta sucinta 07 del 19 de febrero de 2021  
 Acta sucinta 08 del 22 de febrero de 2021
- 4.- Proyectos de Acuerdo  
 Continuación primer debate de los Proyectos de Acuerdo:

**Priorizado No. 001 de 2021:** *“Por medio del cual se crea la mesa distrital de seguimiento al sistema de salud en Bogotá”*. **Autores:** Bancada Partido Alianza Verde, Hs.Cs. Edward Aníbal Arias Rubio, María Fernanda Rojas Mantilla, Andrés Darío Onzaga Niño. Coautoría. Hs. Cs. Dora Lucía Bastidas Ubaté, Diego Guillermo Laserna Arias, Julián Espinosa Ortiz, María Clara Name Ramírez. **Ponentes:** Hs.Cs. Jorge Luis Colmenares Escobar, Germán Augusto García Maya (Coordinador). **Invitados:** Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., Jaime Humberto García Hurtado; Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., Claudia Lucía Ardila Torres; Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., Luis Fernando Pineda Ávila; Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Omar Benigno Perilla Ballesteros; Gerente General Capital Salud EPS, Iván David Mesa Cepeda; Presidente Sindicato Nacional de la Salud y Seguridad Social (SINDESS), María Doris González; Dirigente Sindical, Sindicato de Trabajadores del Distrito de Bogotá (SINDISTRITALES), Luis Francisco Maltés Tello.

**Priorizado No. 019 de 2021** “Por medio del cual se adoptan lineamientos para la sustitución de asbesto en el distrito capital y se dictan otras disposiciones” . **Autores:** Bancada Partido Alianza Verde, H.C. Julián Espinosa Ortiz. **Ponentes:** Hs.Cs. Germán Augusto García Maya, Diego Guillermo Laserna Arias (Coordinador). **Invitados:** María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente.

Primer Debate de los siguientes Proyectos de Acuerdo:

**Priorizado No. 041 de 2021:** “Por el cual se establecen normas para el acceso a información básica en tiempo real sobre el cuerpo arbóreo del Distrito Capital”. **Autores:** Bancada Partido Cambio Radical, Hs.Cs. Adriana Carolina Arbeláez Giraldo Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García. **Ponentes:** Hs.Cs. Julián Espinosa Ortiz, Jorge Luis Colmenares Escobar (Coordinador). **Invitados:** Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, Directora Martha Liliana Perdomo Ramírez; Contralor de Bogotá, Andrés Castro Franco; Personero de Bogotá, Julián Enrique Pinilla Malagón; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

**Priorizado No. 042 de 2021:** “Por medio del cual se establecen normas para la identificación, control y seguimiento público de los monumentos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”. **Autores:** Bancada Partido Cambio Radical, Hs.Cs. Adriana Carolina Arbeláez Giraldo Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García. **Ponentes:** Hs.Cs. Nelson Enrique Cubides Salazar, Germán Augusto García Maya (Coordinador). **Invitados:** Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), Director General Patrick Morales Thomas; Contralor de Bogotá, Andrés Castro Franco; Personero de Bogotá, Julián Enrique Pinilla Malagón; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

**Priorizado No. 089 de 2021:** “Por el cual se establece la semana del futbol distrital en Bogotá”. **Autores:** Bancada Partido Centro Democrático, H.C. Óscar Jaime Ramírez Vahos. **Ponentes:** Hs.Cs. Fabián Andrés Puentes Sierra, Diego Guillermo Laserna Arias (Coordinador). **Invitados:** Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Nicolás Francisco Montero Domínguez; Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), Directora Blanca Inés Duran Hernández; Liga de Futbol de Bogotá, Presidente Camilo Llinás Angulo; Contralor de Bogotá, Andrés Castro Franco; Personero de Bogotá, Julián Enrique Pinilla Malagón; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

5. Comunicaciones y varios

## DESARROLLO

### 1.- LLAMADO A LISTA DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MOHAMUD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables Concejales ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ÓSCAR JAIME RAMIRÉZ VAHOS, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

EL SECRETARIO informa que se han registrado once (11) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registran de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial los Honorables Concejales NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARTÍN RIVERA ALZATE.

De otras Comisiones ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO.

Presentó excusa por incapacidad por licencia de maternidad la Honorable Concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DORA DUARTE PARADA, GERENTE SUB RED NORTE, JAIME HUMBERTO GARCÍA HURTADO, GERENTE DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE, CLAUDIA LUCIA ARDILA TORRES; GERENTE SUBRED SUR, LUIS FERNANDO PINEDA ÁVILA; GERENTE SUBRED SUR OCCIDENTE, OMAR BENIGNO PERRILLA BALLESTEROS; GERENTE GENERAL DE CAPITAL SALUD, IVÁN DAVID MESA CEPEDA; SUBDIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA SECRETARIA DE HÁBITAT, YANETH PRIETO PERRILLA; SUBDIRECTOR DE ECO URBANISMOS Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE, DIEGO RUBIO; DIRECTOR DEL SECTOR SALUD DE LA CONTRALORÍA, RODRIGO CURE; ASESOR PERSONERÍA, SEBASTIÁN TORO: ASESOR VEEDURÍA DISTRITAL, FREDDY CASTAÑEDA.

A la Directora de Planeación, Juana Hollman EL SECRETARIO le solicita que remita al correo de la Comisión la delegación.

## **2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

EL PRESIDENTE dispone leer el orden del día. EL SECRETARIO lee el orden del día. EL PRESIDENTE pone en consideración el orden del día leído vía chat. EL SECRETARIO informa que el orden del día se aprobó con trece (13) votos vía chat.

### **3.- APROBACION DE ACTAS**

Se aprueban las actas sucintas 04 del 5 de febrero de 2021,05 del 11 de febrero de 2021,06 del 16 de febrero de 2021, 07 del 19 de febrero de 2021, 08 del 22 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE pone en consideración las actas con votación vía chat. EL SECRETARIO informa que se aprueban las actas mencionadas con doce (12) votos vía chat.

### **4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

Por instrucciones del Presidente EL SERETARIO indica que se someterán a consideración cuatro (4) proposiciones, atendiendo las instrucciones del Presidente.

**1.- Tema:** Infraestructura en Salud. Citado: Secretario de Salud. invitados. Organismos de Control. citantes. Bancada Partido Alianza Verde. El cuestionario tiene 17 preguntas. EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída. EL SECRETARIO informa que la proposición se aprueba con nueve (9) votos vía chat.

**2. Tema:** Vacunación Covid 19 en Bogotá. Citado: Secretario de salud. Invitados: Gerentes de Subred Sur, Subred Centro Oriente, Subred Sur Occidene, Subred Norte, organismos de control, Ministerio De Salud. Citantes: Bancada Partido Cambio Radical. El cuestionario tiene 7 preguntas. EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat. EL SECRETARIO informa que la proposición se aprueba con once (11) votos vía chat.

**3. Tema.** Manejo de los residuos hospitalarios o con riesgo bilógico del Distrito. Citados: Secretarios de Salud, Gobierno, Ambiente, Gerente UAESP. Invitados. Organismos de control. Citante: Bancada Partido Conservador. El cuestionario tiene 15 preguntas. EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat. EL SECRETARIO informa que la proposición se aprueba con once (11) votos vía chat.

**4. Tema.** Bogotá cicloinclusiva. Citados: Secretario de Movilidad, Directores del IDU, IDRD. Invitados. Organismos de control. Citantes. Bancada Partido Liberal. El cuestionario tiene 25 preguntas. EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat. EL SECRETARIO informa que la proposición se aprueba diez (10) votos, por votación vía chat.

### **4.- PROYECTOS DE ACUERDO**

A Continuación se debate proyecto de Acuerdo es el 001 de 2021 "Por medio del cual se crea la mesa distrital de seguimiento al sistema de salud en Bogotá. Informa que Jorge Luis Colmenares presentó ponencia positiva y Germán Augusto García Maya radicó la ponencia positiva dentro de términos. La Administración radicó comentarios de no viabilidad.

EL PRESIDENTE dispone informar el estado del siguiente proyecto de Acuerdo.

EL SECRETARIO Informa que se abrió debate en la sesión anterior e intervinieron los ponentes Hs. Cs. Jorge Luis Colmenares, Germán Augusto García Maya y el autor principal de la iniciativa H.C..Edward Aníbal Arias y se suspendió el debate.

Por instrucciones del Presidente EL SECRETARIO informa que están conectados los siguientes funcionarios Subdirectora de Inspección Vigilancia Y Control De La Secretaria Distrital De Salud,

Dora Duarte Parada, Gerente Sub Red Norte, Jaime García Hurtado, Gerente de la Subred Centro Oriente, Claudia Lucia Ardila Torres; Gerente Subred Sur, Luis Fernando Pineda Ávila; Gerente Subred Sur Occidente, Omar Benigno Perrilla Ballesteros; Gerente General de Capital Salud, Iván David Mesa Cepeda; Subdirectora de Servicios Públicos de la Secretaria De Hábitat, Yaneth Prieto Perrilla; Subdirector De Eco Urbanismos Y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría De Ambiente, Diego Rubio; Director Del Sector Salud De La Contraloría, Rodrigo Cure; Asesor Personería, Sebastián Toro: Asesor Veeduría Distrital, Freddy Castañeda.

A la Directora de Planeación, Juana Hollman, EL SECRETARIO le solicita que remita al correo de la Comisión la delegación.

EL PRESIDENTE dispone dar continuación al debate del proyecto de Acuerdo 001. Otorga el uso de la palabra a los voceros de bancada y al autor ha solicitado intervenir previamente.

El Honorable Concejal autor EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO informa que ya tienen artículo concertado con la Administración y remitieron la proposición sustitutiva.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA felicita al autor por traer la iniciativa por ser inherente a la salud de los bogotanos. Hace un año se discutía el proyecto de Acuerdo que permitía la aplicación progresiva de la vacuna Herpes Zoster que hoy es una realidad a través de Acuerdo, pero es lamentable que la Administración no de viabilidad a las iniciativas de los Concejales como en el caso del proyecto en discusión. Como lo manifiesta la exposición de motivos esta iniciativa viene siendo discutida desde el 2016 con objeción de la Administración se fue a tribunales que ordenó el archivo, entonces es importante que los funcionarios expliquen su posición. Durante la discusión del presupuesto fue enfático en pedir mejora la inspección y control del servicio de salud porque al revisar el tema jugaría un papel importante la Mesa de Salud al tener participación la ciudadanía y los sindicatos con miras a entregar los mejores servicios y el Concejo está realizando lo que le corresponde, aunque la Administración dice que no se le puede dar unas instrucciones por falta de competencia, pero si se pueden dar lineamientos, entonces quiere que respondan por qué si se permitió el Acuerdo 800 de 2021 que crea una mesa de seguimiento para la calidad del aire. También dice que hay duplicación de funciones, es preciso decir que el tema está detallado porque, aunque hay comisiones no tienen amplia participación ciudadana. Propone incluir representante de las universidades que ofrecen educación superior a través de Ascun, así como representante de comunidades étnicas y representante de las mujeres, anuncia que radicará proposición al respecto.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA manifiesta que el Sistema de Salud Pública en Colombia está regulado por la ley 100 de 1993, la que le ha hecho un inmenso daño a la salud del país al establecer una serie de barreras para la prestación del servicio médico-asistencial, por eso es necesario que existan herramientas para hacer seguimiento a la red hospitalaria pública y privada. Se ha evidenciado en el último año en Colombia y Bogotá deficiencias durante la pandemia, buena parte de ellas se han salvado oportunamente. La mesa distrital debe garantizar la implementación en todos los niveles de buen nivel de prestación del servicio con garantías en temas como la acreditación y la información para la calidad que protejan a la ciudadanía como en los casos de enfermedades desatendidas. La salud pública es un derecho amparado constitucionalmente y quienes estén al frente deben poner su voluntad administrativa y política para garantizar el servicio con cultura del servicio, protocolización de los accesos e información, desarrollar e implementar modelos preventivos y alertas tempranas sobre la calidad y garantizar un monitoreo permanente de los cambios en la prestación del servicio, por eso cree que el proyecto de Acuerdo contribuye significativamente, por eso se debe ver como un aporte del Concejo.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ destaca la importancia del seguimiento del servicio. Considera que el Secretario de Salud le corresponde ver con el régimen subsidiado en el cual participa el 16% de los bogotanos, pero es el Secretario de todo el Sistema por eso cree que debe extenderse la inspección y vigilancia a la red privada, si es verdad que existe coordinación con las EPS, por lo tanto, deben tener asiento en la mesa propuesta las EPS, así como las organizaciones civiles y veedurías que trabajen en temas de salud. En el artículo 1 se debe crear a la mesa a la garantía del derecho a la salud por las barreras de acceso y a la calidad de los servicios, también se debe hacer seguimiento a los indicadores de los determinantes al acceso a la salud, porque si incrementa la mortalidad materna o infantil se habla de la calidad del servicio.

EL PRESIDENTE propone que las propuestas expuestas se hagan llegar al autor, para que se incluyan y radicar una sola proposición sustitutiva.

El Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENSTES SIERRRA indica que para el Partido Mira impulsa iniciativas que garanticen los servicios a la ciudadanía, por eso ha radicado varios proyectos de ley sobre el tema de salud. La Corte Constitucional en 2014 destacó dos principios: El de integridad para que los pacientes reciban los servicios médicos y de continuidad que persigue que la prestación de servicio se realice continuamente y en forma ininterrumpida, así se guía las condiciones que se deben prestar el servicio de salud, el no cumplimiento ha llevado a que se interpongan tutelas, por eso la mesa de seguimiento es importante.

Existe instancias de participación que el artículo propuesto por el autor crea la mesa como un espacio para garantizar la integridad y la continuidad siendo el espacio propicio para que las demás instancias tengan diálogos y acciones para mitigar las problemáticas, por eso debe tener asiento la asociación de usuarios, las veedurías ciudadanas, entre otras.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GÁLÁN PACHÓN anuncia el acompañamiento del proyecto de Acuerdo, considera que el título debía ser la creación de la mesa. El ejercicio principal del Concejo es el control político, por eso a veces siente que hay una situación crítica, la vacunación de los adultos mayores tienen muchos problemas como el que se ha visto hoy con filas de los ancianos, la alcaldesa de Bogotá ha propuesto que se deben llegar a las casas y no hacerlos ir a las IPS o EPS, por eso solicita un seguimiento a la vacunación, porque no sabe que está haciendo la comisión accidental del Concejo para el Covid. Se debe atender oportunamente y no con un debate 20 días después.

EL PRESIDENTE otorga la palabra a los Honorables Concejales.

La Honorable concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA recuerda el trámite de este proyecto de Acuerdo que incluso fue objetado y archivado por orden del tribunal. Cree que a través de la presidencia del Concejo se podría crear una comisión para hacerle seguimiento a la vacunación, lo cual sería más eficiente que la creación de una mesa permanente. Considera que el control político es efectivo si se hiciera oportunamente, por eso la gente no se siente conectado con las Corporaciones públicas. Este Concejo ha realizado debates y ha citado al Secretario de Salud. Pide que la Administración explique porque a la mesa de calidad del aire si se dio concepto favorable, se debe ser coherente. Además, no entiende porque dicen que no es viable y en el transcurso del debate modifican su posición para expedir acuerdos que son honores a la bandera. Pide que se establezcan tiempos para la radicación de los comentarios porque en muchas oportunidades se radican a última hora.

La Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ considera importante la iniciativa, pero no sabe si son efectivas las mesas. Durante la pandemia su bancada ha propuesto varios temas, pero hoy se ve un contrasentido con la vacunación de adultos mayores. Propone que la

mesa cuente con las asociaciones médicas y organizaciones civiles para construir un modelo y una política de salud más acertada. No se debe crear otra comisión accidental para hacer seguimiento a la vacunación, para eso existe la comisión accidental del Covid que debe dar resultados.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR es claro que Bogotá ha fortalecido el Sistema de Salud en forma lenta y no ha sido lo que se esperaba, especialmente se ha visto en época de pandemia, sin embargo, la ciudad tiene los mejores índices de competitividad entre las 32 ciudades, pero Bogotá en el tema de salud no alcanza a estar en los 5 primeros lugares, por ejemplo, Tunja es la ciudad con 78 puntos, le sigue Medellín y Popayán. La debilidad del Distrito es que no se invierte en salud, no se mejora las ofertas de camas especialmente en servicios especializados, a pesar de que tiene la mayor cifra de personas aseguradas, a 31 de enero de 2021 se tenía 98% de la población con algún sistema de salud, aún hay 13.000 personas fuera del sistema. La gran molestia es porque la ciudadanía está insatisfecha con el servicio, a pesar del cambio de modelo con subredes no se ha logrado la solución. Las mesas como instancias de participación tienen un marco normativo, entonces tienen el valor que buscar más eficiencia como está definido en un decreto del Distrito, no obstante, siguen las deficiencias y si se busca dinamizar las discusiones con todos los actores y su creación depende de la voluntad de la Administración porque ya existen escenarios de coordinación.

EL PRESIDENTE indica que se dará trámite al proyecto de Acuerdo. Pregunta si ya existe una proposición sustitutiva.

EL SECRETARIO informa que le han hecho llegar un documento firmado por los ponentes y el autor.

EL PRESIDENTE pide que se coloque en sesiones virtuales o en la pantalla. Espera que el autor haya recogido propuestas realizadas en el debate.

El Honorable Concejal EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO dice que está incorporando las propuestas, por eso pide 5 minutos para presentarla.

EL SECRETARIO recuerda que se debe cerrar el debate, poner en consideración las ponencias.

EL PRESIDENTE pide informar el estado de las ponencias.

EL SECRETARIO informa que el Honorable Concejal Jorge Luis Colmenares rindió ponencia que concluye: “me permito rendir, dentro del término legal establecido, **PONENCIA POSITIVA CON MODIFICACIONES**, al Proyecto de Acuerdo No. 001 de 2021”

El honorable concejal Germán Augusto García maya rindió ponencia que concluye: “Me permito rendir PONENCIA POSITIVA al Proyecto de Acuerdo 001 de 2021”

EL PRESIDENTE pone en consideración la unificación de las ponencias positivas vía chat. Después de un tiempo prudencial cierra la votación.

EL SECRETARIO informa que se registran doce (12) votos para la unificación de las ponencias positiva, en consecuencia, han sido unificadas las ponencias positivas.

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS indica que el chat está pidiendo la palabra la Secretaría de Salud.

EL PRESIDENTE pone en consideración la unificación de las ponencias en sentido positivo, con votación vía chat. Después de un tiempo prudencial se cierra la votación.

EL SECRETARIO informa que se registran trece (13) votos para la unificación de las ponencias en el sentido positivo, en consecuencia, ha sido aprobada la ponencia positiva unificada.

EL PRESIDENTE otorga la palabra a la Administración.

LA SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD, Dora Duarte Prada manifiesta que la postura de la Secretaría de no dar viabilidad a la creación de la mesa radica específicamente tomar la misionalidad de la entidad y el decreto 780 relacionado en todo lo pertinente con inspección, vigilancia y control, por eso consideró que se da una duplicidad, sin embargo, consideran que es prudente tener en cuenta antes de terminar con el desarrollo del articulado que el Consejo Territorial salud tiene que hacer el asesoramiento propio para estrategias y proyectos para el desarrollo y control de las políticas en salud, entonces pide que se retomen las funciones de ese Consejo para mirar cuál es el valor agregado de la creación de la mesa. Igualmente, si se introducen modificaciones al articulado vale la pena mirar si el espíritu del proyecto de Acuerdo es el mismo o se puede orientar de otra manera.

EL PRESIDENTE observa que se está trabajando una proposición sustitutiva que de acuerdo con lo manifestado con la Administración no ha sido acordada con el Gobierno, aunque en la autonomía del Concejo no se debe acordar porque son iniciativas de los Concejales y se asume el riesgo que sea sancionado o no por la Alcaldesa, entonces solicita que el autor se pronuncie si se continúa con el estudio del articulado o se deja para la siguiente sesión, suspendiéndose el trámite.

El Honorable Concejal autor EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO responde que está extrañado porque se realizó una mesa de trabajo donde la doctora Duarte manifestó que se acogía a lo que decidiera la Secretaría Jurídica y hoy la escucha en otro discurso. Como se dijo en el debate ya se aprobó la Mesa del Aire, por lo tanto, no están por fuera de las facultades que tiene el Concejo. Va a radicar una proposición sustitutiva para que sea discutida. El aporte de los diferentes Concejales enriquece el proyecto de Acuerdo. Pide que pierdan al miedo al seguimiento.

La Honorable Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ dice que la gobernanza del Distrito es compleja, por eso es importante que estas mesas sean parte de esa gobernanza, por eso pregunta: ¿Cómo se puede incorporar la mesa a la Gobernanza, no al Consejo Territorial de salud? En el tema ambiental hay un Consejo Consultivo Ambiental, pero tiene varias mesas como la de animales o la de humedales. La mesa de calidad del aire quedó por fuera de la gobernanza.

EL PRESIDENTE dispone un receso de hasta 15 minutos, si cuando culmine no hay documento, suspenderá el debate del proyecto de Acuerdo y se continuará con el siguiente proyecto de Acuerdo.

EL SECRETARIO informa que siendo las 11: 46 a.m., se da un receso hasta por quince (15) minutos.

El Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO indica que ya remitió la proposición sustitutiva.

EL PRESIDENTE levanta el receso y dispone verificación del quórum.

EL SECRETARIO informa que siendo las 11: 49 a.m., se levanta el receso.

Una vez realizado el llamado a lista EL SECRETARIO informa que se registraron doce (12) Honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum decisorio.

EL SECRETARIO indica que está radicada proposición sustitutiva firmada por el autor, falta que los ponentes se pronuncien durante la discusión.



EL PRESIDENTE dispone colocar la proposición sustitutiva para que los Honorables Concejales la conozcan y dar lectura de la misma.

El Honorable Concejal ponente JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR manifiesta que está de acuerdo con la proposición sustitutiva.

El Honorable Concejal ponente GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA reitera que como coordinador ponente está de acuerdo con la proposición sustitutiva.

EL SECRETARIO lee la proposición sustitutiva.

EL PRESIDENTE pone en consideración el título de la proposición sustitutiva por votación vía chat. Después de tiempo prudencial cierra la votación.

EL SECRETARIO informa que se registran trece (13) votos vía chat, en consecuencia, ha sido aprobado el título.

EL PRESIDENTE pone en consideración las atribuciones de la proposición sustitutiva por votación vía chat. Después de tiempo prudencial cierra la votación.

EL SECRETARIO informa que se registran diez (10) votos vía chat, en consecuencia, ha sido aprobadas las atribuciones.

EL PRESIDENTE pone en consideración los artículos del 1 al 7 de la proposición sustitutiva. Después de un tiempo prudencial cierra la votación.

EL SECRETARIO informa que se registran trece (13) votos vía chat, en consecuencia, han sido aprobados los artículos del 1 al 7.

EL PRESIDENTE pone en consideración el artículo 8 de la proposición sustitutiva. Después de un tiempo prudencial cierra la votación.

EL SECRETARIO informa que se registran doce (12) votos vía chat, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 8.

EL PRESIDENTE pregunta si ratifican la aprobación del proyecto de Acuerdo 001 de 2021 y si desean que pase a segundo debate, con votación vía chat.

EL SECRETARIO informa que ha sido ratificado y el deseo que pase a Segundo debate con catorce (14) votos.

El Honorable Concejal EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO agradece la aprobación de la iniciativa que es de todos los Concejales, invita a firmarlo.

EL PRESIDENTE dispone leer el siguiente proyecto de Acuerdo.

EL SECRETARIO informa que se continúa con el debate del **proyecto de Acuerdo 019 de 2021**, que tiene ponencia positiva del Honorable Concejal Germán Augusto García Maya, el Honorable Concejal Diego Guillermo Laserna Arias radicó ponencia positiva con modificaciones, dentro de términos.

EL PRESIDENTE otorga la palabra a los ponentes.

El Honorable Concejal ponente coordinador DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS contextualiza la iniciativa. El asbesto se utilizaba en las construcciones por su capacidad de aislamiento, pero se descubrió que afecta la salud incluyendo el cáncer de pulmón. Es relevante para Bogotá porque el 5% de la construcción tiene lugar en la capital. LA Organización Mundial de la Salud –OMS-

calcula que alrededor del 50% de muertes por cáncer ocupacional se produce por asbesto y en Bogotá hay registros de 350 muertes por cáncer de pulmón. Muestra foto de Ana Cecilia que promovió en el Congreso de la República la prohibición de la importación de asbesto y daba pautas para sustituirlo, la ley fue aprobada en 2019. El Concejo de Bogotá expidió Acuerdo prohibiendo su uso en la ciudad. Sin embargo, no hay todas las acciones que se quieren en la ciudad, por eso la iniciativa en debate que pretende dar lineamientos para la sustitución del asbesto. Presentó modificación al articulado para que no se de la facultad exclusivamente a la Secretaría de Ambiente y si la nación dicta lineamientos, el Distrito tendría que ceñirse a ellos. Se deja abierto que el Distrito diga cómo lo va a hacer.

EL PRESIDENTE solicita al Secretario leer la conclusión de la ponencia del Honorable Concejal Germán Augusto García Maya, quien tuvo que retirarse de la sesión.

EL SECRETARIO lee la conclusión de la ponencia del Honorable Concejal Germán Augusto García Maya.

EL PRESIDENTE otorga el uso de la palabra al autor.

El Honorable Concejal autor JULIÁN ESPINOSA ORTIZ expresa que a lo largo de 14 años se ha visto el aspecto nocivo del asbesto, se ha mostrado muertes dolorosas por su efecto, las cifras son escabrosas, uno de los mejores ejemplos lo dio Ana Cecilia Niño que denunció los efectos y murió en 2017 por cáncer de pulmón producto de su labor. El asbesto es un material fibroso y venoso para la persona expuesta, porque al utilizarlo suelta fibras pequeñas que llegan al pulmón y su acumulación produce cáncer y otras enfermedades siendo lo más preocupante que se encuentra fácilmente en la cotidianidad en las construcciones. Bogotá es uno de los mayores consumidores de asbesto, antes de su prohibición tenía un 50% de utilización.

En Colombia se abre en 1942 la primera planta de asbesto, después se abren 4 plantas más y en 1974 se tiene una mina que hasta 2021 empezó a extraer otro tipo de producto, sin embargo, el primer proyecto de ley sobre su uso se radica en 2007 y hasta el 2015 todas las iniciativas se hundieron. Solo en 2019 se aprueba la ley y la sanción presidencial. En el mundo en 1955 se publicó el primer estudio epidemiológico y en 1984 se empieza a prohibir en varios países, es decir que el atraso para tomar medidas en Colombia es de 30 años.

La ley permite 5 años para dictar la política de sustitución, pero en los últimos años se han tenido 9 Ministros, por eso no se ha llegado a tener la política y no hay protocolos de sustitución, por eso cree que Bogotá puede ser punto de lanza en dar los lineamientos para la sustitución. Agradece a los ponentes sus informes y las modificaciones planteadas que enriquece la iniciativa. Así mismo, agradece a la Administración por los aportes, al igual que a los Concejales María Susana Muhamad y Martín Rivera Alzate que plantearon modificaciones. Solicita que se otorgue la palabra a Daniel Pineda.

EL PRESIDENTE otorga la palabra al invitado del Concejal Julián Espinosa Ortiz.

EL SEÑOR DANIEL PINEDA dice que siempre habla en el Concejo recuerda que Ana Cecilia trabajó en el Concejo y por ello manda saludos a las secretarias y señoras del aseo de la Corporación. La ley 1968 es un gran logro, pero el trabajo que falta es más grande, resalta el aspecto de que el gobierno dio 5 años para plantear las políticas de sustitución y con el proyecto de Acuerdo se acelera ese proceso. También hay un aspecto del aporte del Ministerio de Salud para que en 6 meses debía establecer la ruta diagnóstica y año y medio después no lo han dado, a pesar de que la sociedad civil y la academia contribuyó con aportes.

EL PRESIDENTE suspende el debate del proyecto de Acuerdo 019 de 2021 para darle continuación en la próxima sesión.

## 5.- COMUNICACIONES Y VARIOS


EL PRESIDENTE pregunta si hay comunicaciones radicadas.

EL SECRETARIO informa que no tiene comunicaciones.

EL PRESIDENTE levanta la sesión donde se aprobó el proyecto de Acuerdo 001 **Priorizado No. 001 de 2021**: “Por medio del cual se crea la mesa distrital de seguimiento al sistema de salud en Bogotá”. **Autores:** Bancada Partido Alianza Verde. Se inició el debate del proyecto de Acuerdo 019 de 2021. Suspendiéndose su debate.

EL SECRETARIO indica que Siendo las 12.59 p.m., se levanta la sesión del 26 de febrero de 2021.

*Se informa que, por ser esta Acta Sucinta, de conformidad con el artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo), quien desee consultar el detalle de la sesión, puede ingresar a la red interna del Concejo a la siguiente dirección: Sonido—Sesiones PP: P:\Sesiones 2021\Comision de Plan\Comision Plan Febrero\ACTA 009-C1-26-02-2021.*



CELIO NIEVES HERRERA  
Presidente



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO  
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely Luna